



Boletín Oficial

DEL
Obispado de Osma.

Año LVIV.

31 DE JULIO DE 1918.

Núm. 14.

SUMARIO: Obispado de Osma: Circular sobre el Día del Papa.—Secretaría de Cámara: Cuentas de fábrica: Adquisición del nuevo Codice.—Viaje del Ilmo. Prelado.—Collationes ecclesiasticæ pro mensi Augusti.—Instrucciones para la Santa Pastoral Visita.—Seminario Conciliar de Osma: Calificaciones de los alumnos en el curso de 1917-1918.

OBISPADO DE OSMA CIRCULAR

Núm. 1.^o

El Día del Papa.

Al acercarse la festividad del glorioso Apóstol Santiago, Patrón de España, y cuyo insigne nombre llevó Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV hasta el feliz momento de su exaltación al solio Pontificio, los variados afectos, tan nobles como cristianos que en Nuestra alma y en las vuestras, amados Sacerdotes, evoca tan memorable día, se penetran y funden en uno que encierra lo más precioso de todos ellos; en la adhesión y amor filial a la Santa Sede.

Más después de renovar el homenaje de sumisión profunda al Pastor supremo, no podremos menos de compartir con el Sumo Pontífice, a fuer de buenos hijos, las penas que acibaran su espíritu en los crí-

cos presentes momentos, y de cooperar, según nuestras fuerzas a las extraordinarias obras de caridad que continuamente realiza a imitación del Divino Maestro.

Por eso, amados Sacerdotes, Nos dirigimos a vosotros con la paternal confianza con que lo hicieron Nuestros venerables antecesores, pidiéndoos el obolo de vuestra generosidad, convencidos como estamos de que si vuestros recursos corrieran parejas con vuestros buenos deseos, la ofrenda no sería inferior a otra alguna.

Esperamos por tanto que todos nuestros Sacerdotes que perciben dotación del presupuesto Eclesiástico, cederán de buen grado la correspondiente a un día, que puede ser el de nuestro Santo Patrón, destinándola al *Dinero de San Pedro*.

Si alguno de nuestros venerables cooperadores no estimase conveniente acceder a esta proposición, se servirá comunicarlo a Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno; los que se hallen conformes, no necesitan indicarlo y su donativo será recogido en la Habilacíon y depositado a los pies del Sumo Pontífice.

Cristo Jesús que tiene como hecha a Si mismo aun la más sencilla limosna en favor de cualquiera de sus pequeñuelos, compensará con creces el obsequio que se le tributa en la persona de su Vicario en la tierra.

Burgo de Osma 19 de Julio de 1918.

† EL OBISPO

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO

I

De orden de Su Sra. Ilma. y Rvma. el Obispo mi Señor, se recuerda a los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y demás encargados de parroquias, que, según se dispone en el artículo 141 de las Constituciones Sino-

dales de este Obispado, están obligados a presentar las cuentas de la Fábrica parroquial y de las Ermitas a los respectivos Arciprestes, advirtiéndoles que no se procederá a la aprobación definitiva de las mismas en Santa Pastoral Visita sin que antes consigne el auto correspondiente el Sr. Arcipreste.

Burgo de Osma, 21 de julio de 1918.

Dr. Felipe García Escudero,
Arced. Secretario

II

Su Sria. Ilma. el Obispo mi Señor, recomienda a los Sres. Sacerdotes, especialmente a los encargados de parroquias se provean del nuevo Código de Derecho Canónico, y a aquellos a quienes les fuera gravoso hacer ese desembolso, les autoriza para que con fondos de la Fábrica adquieran un ejemplar de edición económica, que pasará a ser propiedad de la misma Fábrica.

Burgo de Osma 22 de Julio de 1918.

Dr. Felipe García Escudero.
Arced. Secretario.

VIAJE DE NUESTRO ILMO. PRELADO

El día 19 del presente marchó Su Sria. Ilma. a San Sebastián con el fin de tomar parte en la Semana social Diocesana de Vitoria.

Para esta ocasión y las sucesivas se ha servido nombrar Gobernador Eclesiástico al M. Iltre. Sr. Deán y Provisor del Obispado, Dr. D. Juan Gomez Delgado, disponiendo también que en ausencias o enfermedades de este Señor lo desempeñe el M. Iltre. Sr. Arcediano y Secretario de Cámara, Dr. Felipe García Escudero.

COLLATIONES ECCLESIASTICAE

PRO COLLATIONE DIEI VIII MENSIS AUGUSTI

Suum aegre valet dissimulare stuporem Theresius parochus, quo, primum pro tribunali poenitentiae sedens, correptus est. Quatuor enim puellas, propediem jam nubendas, deprehendit, decessoris oecononi aestu, fuisse quondam voto matrimonium impediente constrictas. Alia siquidem voverat nunquam nubere, alia custodire virginitatem (in punitionem, ut ipsa aiebat, suaे praetoritae incontinentiae), alia pro Dei pauperumque servitio religiosae congregationis institutum amplecti, alia denique, ceterarum ferventior, ab ipsa die qua sextum decimum annum agens in filiarum Mariae sodalitatem ingressa est usque ad finem vitae, perfectam castitatem servare. Maximis oxinde parochus circumplexus angustiis, investigare gestit:

1.^o Quaenam post Codicem maneant impedimenta matrimonium impedientia?—2.^o Quosnam relate ad matrimonium ejusve usum singula vota effectus inducant?—Quis in singulis propositis casibus dispensare queat? (Prae oculis habeantur can. 1058 seq. 1309 et 1313, denique 1043-1045).

Quaestio liturgica.

1.^a Quot altare tobaleis, cuiusnam longitudinis cooperiri debeat?—2.^a Ex qua materia sint conficiendae?—3.^a Utrum ejusmodi mantilia vel mappae laciniis aut faciis exornari possint? (Solans n.^o 58).

PRO COLLATIONE DIEI XXII MENSIS AUGUSTI

Gundisalva, quamvis nondam longaeva sit, longas jam vitae vicissitudines perlustravit. Anno namque suae aetatis decimo quarto vidua, nuperam viduitatem in monialium monasterium occulere properavit. Facile

ob hanc circumstantiam irrepsit error, aetatem ei aliquantulum computans adultiorem, unde accidit, ut ante tempus canonicum solemne demum professionem emiserit. Exorto Codice, quum audiret requiri quatuordecim in mulieribus annos pro valido contrahendo conjugio, hinc censuit sibi recludi portam, quam ex constitutionibus viduae prohibebantur, adspirandi aliquando ad munus Superiorissae.—Excogitavit videlicet pristini matrimorii valorem, utpote ante legitimam aetatem contractum, ipsamet impugnare. Quo factum est, ut ejus aetate diligentius investigata, valorem potius suae professionis everteret, atquee conventu dmitteretur. Inde conceptam animi acerbitatem festinato negotio obdulcoravit Cletus. Iuvenis, nobilis, formosus, divitiis onustus, a prilium caterva juvenum praedicatus, ei angelus visus est suae innocentiae vindex de coelo delapsus. Illi Gundisalva haud impigra nubet. Sed eheu horror! die sequenti suns Cletus, nec dives nec nobilie, a satellitibus, tamquam latro a carcere fugatus corripitur, in poenale praesidium in perpetuum damnandus. Quaeritur:

- 1.^o Quid dicendum de impedimentis aetatis, erroris, et professionis religiosae quoad matrimonium?
- 2.^o Num leges de impedimentis sortiantur effectum retroactivum? Quid de professionis et utriusquo matrimoniī valore in casu?

Quaestio liturgica

- 1.^a Utrum super altare sive extra sive intra tempus missae tapete aliquod, *hule* quod appellatur, adhiberi possit?—2.^a Quid de florariis, antipendio sen frontali, et de suppedaneo altaris dicendum sit?—3.^a An crux semper, et ubinam reponenda? (Solans 59, seq?)

INSTRUCCIONES

PARA

la Santa Visita Pastoral de las Parroquias

Avisados anticipadamente los Reverendos Párrocos y Ecónomos del día en que ha de verificarse la Visita, lo pondrán en conocimiento del pueblo al Ofertorio de la Misa, en un día festivo. También le excitarán a la Confesión y Comunión a fin de que pueda lucrar la *Indulgencia Plenaria* que el Ilmo. Sr. Obispo concederá en virtud de las facultades especiales de Su Santidad; y finalmente avisarán a los padres de familia de la obligación de llevar a los niños a recibir el Sacramento de la Confirmación para que se robustezcan en la fe.

En víspera de la Santa Visita, al mediodía y al anochecer, se tocarán las campanas y la Iglesia se adorará como en las grandes solemnidades.

* *
Ex el templo se preparará lo siguiente:

A la entrada una mesita con mantel blanco y sobre ella un Crucifijo de altar y dos luces; en el suelo una pequeña alfombra con almohadón para el Prelado. También se preparará el palio (1).

Si en la Parroquia hubiere escaso personal de acólitos o sirvientes, podrá colocarse, en un extremo de la mesita, la naveta con incienso y el acetre o calderillo de agua bendita y el hisopo.

Ante el altar mayor, o sea allí donde el Sacerdote dice en la Misa el *Confiteor*, se pondrá un reclinatorio con su cubierta y dos almohadas. A falta de reclinatorio se colocará un almohadón en el suelo, sobre la última grada del Altar.

En el altar mayor, que estará sin tapete o hule, habrá una Cruz en medio de seis luces, corporales desplega-

(1) Este será de color blanco, no debiendo usarse el que fuere azul celeste, cuando hubiere blanco.

dos, la llave del Sagrario, un vasito de cristal con agua impia y purificador para lavarse los dedos el señor Obispo. Retírense las Sacras o cuadros de las oraciones de la Misa. Al lado de la Epístola, y sobre el Altar, esté preparado un atril con el Misal abierto en la oración del titular de la respectiva Iglesia, con una palatoria encendida, a su derecha.

En el Presbiterio y al lado del Evangelio, donde hubiere proporción, se preparará un dosel con su Sede; o por lo menos, póngase sobre una alfombra una decorosa silla de brazos.

Cerca del Trono o Sede del Prelado convendría preparar una mesita o credencia con lo siguiente:

Amito, estola y pluvial de color blanco y servicio de lavabo con toalla, para el señor Obispo. Habrá también estola y pluvial negros.

No será difícil en muchas Parroquias encontrar una bandejita plateada que podrá servir para depositar en ella, cuando fuere necesario, la Cruz pectoral y el anillo del Prelado.

Hacia el lado de la Epístola, se colocará:

Estola blanca para el sacerdote asistente, velo humeral blanco (el mejor) y el Ritual registrado en dos sitios: 1.^º en el Apéndice o Manual Toledano, *Visitatio Eclesiae Parochialis*, 2.^º En el *Tantum ergo....* y oración *Deus qui nobis sub Sacramento* le la Procesión del Santísimo *Corpus Christi*.

En la Sacristia: Cruz parroquial y ciriales e incensario con fuego; naveta, aceite con el hisopo, a no ser que de antemano estén preparados en la puerta de la Iglesia. Además se colocará en orden de fácil inspección todo el menaje de la misma, ornamentos, alhajas, etc.

Si el Cementerio no está inmediato a la Iglesia, se colocará, oportunamente, en medio de ésta un paño negro con velas para el responso y silla para Prelado.

(Continuará).

Seminario Conciliar de Osma.

CURSO ACADEMICO DE 1917-1918.

RELACIÓN de los alumnos matriculados en el presente curso académico y calificaciones que han obtenido en los exámenes ordinarios.

ADVERTENCIA.—M. significa Meritissimus, B. Benemeritus, m. Meritus, s. Suspenso y n. que el alumno no se presentó a examen.

Primer año de Latin y Humanidades.

Sres. Don:	ASIGNATURAS			
	Latin. Primer curso.	Gramáti- ca Castellana. 1. ^o		Historia Sa- grada.
INTERNOS				
Demetrio Gómez Aguilar	.	M	M	M
Aristóbulo Sánchez González	.	B	M	M
Bernabé Borque Gómara	.	B	M	B
Pedro Martín Iglesias	.	m	B	B
Félix García Olalla	.	M	M	M
Juan Muñoz de la Villa	.	n	B	B
Raimundo Rubio Peñalba	.	M	M	M
Aurelio Sanz Gonzalo	.	M	M	M
Urbano Gómez y Gómez	.	s	B	m
Francisco Redondo y Redondo	.	M	B	M
Tomás Gotor Calmarza	.	M	M	M
Reparato Caballero Martín	.	m	M	B
Dionisio Costalago Llorente	.	B	B	B
Alejandro Benito Ortega	.	M	M	M
Manuel Pardos Castejón	.	m	B	m
Eutropio Domínguez Sualdea	.	B	M	M
José García Ballesteros	.	m	B	m
José Cabero Bordenava	.	B	M	M
Julián Casado Monje	.	m	B	B
EXTERNOS				
Santiago Romero de Pablo	.	s	M	B
Juan Elías Muñoz	.	B	M	M

Mariano Hernández Martínez	.	n	M	B
Faustino Ponce Andaluz	.	B	m	m
Máximo Hernando Frías.	.	M	M	M

Segundo año de Latín y Humanidades.

<u>ASIGNATURAS</u>				
	Latin. 2.º curso.	Gramáti- ca Castellana. 2.º		Geografía.
INTERNAOS				
Sres. Don.				
Leandro Ruiz Aldea	.	M	M	M
Jesús Cecilia Abad	.	m	M	B
Alejandro Martínez Diez	.	m	m	B
Vicente Moñux Cabrerizo	.	B	M	M
Francisco Garijo Jiménez	.	M	M	M
Alejandro Casado Aldea	.	B	M	M
José María Gotor Calmarza	.	M	B	B
Mariano Pérez García	.	m	m	B
EXTERNO				
Andrés de Blas Molinero	.	m		

Tercer año de Latin y Humanidades.

<u>ASIGNATURAS</u>				
	Latin. Tercer curso.	Gramáti- ca Castellana. 3.º		Literatu- ra Preceptiva.
INTERNAOS				
Sres. Don:				
Rufino Nebreda Gil	.	B	B	B
Sebastián Domingo Martínez	.	m	B	M
Benito López Maeso	.	B	B	B
Benedicto García y García	.	M	M	M
Gervasio Marina Pérez	.	M	M	M
Juan González Sanz	.	B	M	M
Luis Ucero Martín	.	B	B	M
Pedro Chamarro Diez	.	M	M	M
Timoteo Alvarez Maqueda	.	B	m	B
Saturnino Alvarez Cabrerizo	.	m	m	B
Manuel Alonso Peña	.	B	B	B

Benigno Rey Aparicio	.	M	M	M
Elías Vallejo Ruiz	.	n	m	m

EXTERNO

José Origüén Sanz	.	B	B	B
-------------------	---	---	---	---

Cuarto año de Latín y Humanidades.

ASIGNATURAS

INTERNAL

Sres. Don:

Aurelio Andrés Minguez	.	B	B	B
Pelayo Hornillos González	.	M	M	M
Pablo Oriza y Oriza	.	m	m	m
Joaquín Aldea Rodríguez	.	m	B	m
Teódulo Sanz y Sanz	.	B	B	m
Fulgencio Martínez Crespo	.	m	B	B
Eugeuio Pecharromán y Pecharromán.	B	B	B	M
Amideo Cuesta Santos	.	M	M	M
Constancio Lerma Oquillas	.	m	B	B
Anastasio Garcés Moñux	.	M	M	M
Pablo Moral García	.	m	m	M
Maximiliano Pascual Pérez	.	s	m	m

EXTERNAL

Odón Fuente González	.	B	B	B
Pedro Salvador Lozano	.	B	B	m
Francisco Mateo Almazán	.	m	m	m
Pedro Pascual Moreno	.	m	m	B
Bernardino Arranz Fernández	.	m	m	m
Santos Manrique Urguía	.	s	s	m

Primer año de Filosofía.

ASIGNATURAS

INTERNAL

Sres. Don:

Laurentino de Miguel González	.	m	m	m	B
-------------------------------	---	---	---	---	---

Lógica y Ontología.	Aritmética y Álgebra.	Historia Universal.	Estudios Bíblicos (1.º)
---------------------	-----------------------	---------------------	-------------------------

Julián Abad Pardo	.	m	B	B	B
Argimiro Pascual Cuscurita	.	M	M	M	M
Quirino Pérez y Pérez	.	B	m	B	B
Victorino Aranda Marín	.	B	M	B	M
Manuel López Vicente	.	B	B	B	M
Eugenio Romera de Miguel	.	M	B	M	M
Antonio Recacha Molina	.	M	M	M	M
Miguel Jiménez Hernando	.	m	m	m	B
Rafael Aladro Emaldivarra	.	m	m	M	B
Pablo Hernández Verde	.	B	B	B	B
Miguel Manrique Martínez	.	n	b	m	B
Félix Valdenebro Muñoz	.	m	B	B	m
Serafín Serrano Izquierdo	.	B	B	B	B
Jesús Rico Buela	.	B	m	B	B

EXTERNO

Mariano Lorenzo Pastor	.	m	m	m	m
------------------------	---	---	---	---	---

Segundo año de Filosofía.

INTERNOS

Sres. Don:

		ASIGNATURAS			
		Ética y De- recho Na- tural.	Física y Qui- mica.	Sociología.	Historia Natural y Agricultura.
					Estudios Bíblicos (2.º)
Adolfo Abad Ursúa	.	m	m	m	B
Pascual de la Puente Hermelo	.	M	M	M	M
Lorenzo Lacalle Moreno	.	B	B	B	B
Andrés López Mingueza	.	M	m	B	M
Manuel Santa Oalla Arranz	.	B	B	s	B

EXTERNOS

Mariano Lucas Pascual.	.	M	B	m	B	M
Ignacio de Miguel García	.	m	s	m	m	m
Pablo Medina Pascual	.	B	m	m	B	M
Pedro Oteo Muñoz	.	m	s	m	B	B
Gregorio Pacheco Lafuente	.	m	m	m	B	m
Luis Elías Carro	.	B	m	m	M	B

Tercer año de Filosofía.

INTERNOS

Sres. Don:

	ASIGNATURAS					
	Etica y Derecho Natural.	Fisica y Quimica.	Sociologia.	Historia Natural y Agricultura.	Estudios Biblicos (3.º)	
Moisés Lafuente Alvarez	M	M	M	M	M	
Eufrasio Aguilera Martínez	B	B	B	M	B	
Eutiquio Esteban Aguilera	M	M	M	M	M	
Victoriano Hernández Pascual	B	B	B	M	M	
Demetrio Hidalgo Bravo	M	B	B	M	M	
Julio Páramo Ortigosa	B	m	m	B	B	
Victorino Pascual Martínez	B	m	m	B	B	

Primer año de Sagrada Teología.

INTERNOS

Sres. Don:

	ASIGNATURAS			
	Teología Fundamental.	Historia Eclesiástica (1.º)	Arqueología.	Canto Gregoriano.
Jacinto Jimeno y Jimeno	B	B	B	M
Pedro Cayuela García	B	M	B	B

EXTERNOS

Antonio Moñux González	B	B	B	m
Alejandro Arribas López	B	m	m	m

Segundo año de Sagrada Teología.

INTERNOS

Sres. Don:

	ASIGNATURAS			
	Teología Dogmática.	Teología Moral.	Historia Eclesiástica (2.º)	Canto Gregoriano.
Angel López Maeso	B	B	B	m
José Saiz Ramos	M	M	M	M
Daniel Esteban y Esteban	M	M	M	M
Severino Martínez Ortega	m	m	m	m

EXTERNO

Oroncio Carazo Arranz	B
-----------------------	---

Tercer año de Sagrada Teología.

INTERNOS

Sres. Don:	ASIGNATURAS				
	Teología Dogmática.	Teología Moral.	Hebreo.	Canto Gregoriano.	
Maurilio Izquierdo Herrero	M	M	M	m	
Manuel Delgado Olalla	M	M	M	M	
Pascual Frías Alonso	m	m	m	B	
Francisco Fuente González	B	B	B	m	
Pompeyo Zabaco Tijero	B	m	B	B	
Terencio Sancha García	M	M	M	B	
Félix Losada Sánchez	m	m	B	M	

EXTERNO

Ramón Modrego Calvo	M	n
---------------------	---	---

Cuarto año de Sagrada Teología.

INTERNOS

Sres. Don:	ASIGNATURAS				
	Teología Dogmática.	Sagrada Es- critura.	Teología Pas- toral y Litúrgica.	Canto Gregoriano.	
Nicéforo Olalla Galán	M	M	M	M	
Rufino Vellostillo Aragón cillo	M	M	M	M	
Isaías Arribas López	s	m	m	m	

EXTERNO

Eleuterio Arranz Fernández	n	n	n	n
----------------------------	---	---	---	---

Quinto año de Sagrada Teología.

EXTERNO

Sr. Don:	ASIGNATURAS				
	Instituciones Canónicas.	Apologética.	Derecho Es- pañol en sus relaciones con la Iglesia.	Oratoria Sa- grada.	
Fernando Somoza Méndez	n	n	n	n	

Primer año de Derecho Canónico.

INTERNO	<u>ASIGNATURAS</u>
Sr. Don:	<u>Derecho Canónico (1.º)</u>
Nicolás Olalla Lucas	M
EXTERNO	<u>ASIGNATURAS</u>
Sr. Don:	<u>Derecho Canónico (2.º)</u>
Bartolomé Marina Arranz	M

Seminario Conciliar, 12 de julio de 1918.

El Secretario de Estudios,
LIO. ALBERTO MARTÍNEZ SIMÓN.

RELACIÓN de los alumnos que han hecho los estudios de Latín y Humanidades en Preceptoría oficial o con algún Sr. Cura de la Diócesis, y calificaciones que han obtenido en los exámedes ordinarios.

Primer año de Latin y Humanidades.

Sres. Don:

En la Preceptoría oficial de Aranda de Duero.

	Latin. Primer curso.	Gramáti- ca Castellana. 1.º	Historia Sa- grada.
Pedro Arauzo de Acebo	B	M	M
Gerardo de la Puente Torosio	n	m	M
Sebastián Martínez Bartolomé	m	m	m
Matías Peña Merino	B	M	M

Con D. Juan Carramiñana, Párroco de Aldealpozo.

Anselmo Peña Rubio	M	M	M
Luis Alfonso Peña Rubio	M	M	M
Juan Asensio Enciso	B	M	M

Con D. Elías Ransanz, Párroco de Gallinero.

Pedro del Río Santa Cruz	m	m	B
--------------------------	---	---	---

Con D. Regino Marina, Párroco de Aliud.

Pablo Borjabad Zamora . m m B

Segundo año de Latín y Humanidades.

ASIGNATURAS

Latin. 2.º curso.	Gramáti- ca Castellana. 2.º	Geografía.
----------------------	-----------------------------------	------------

Sres. Don.

Con D. Juan Carramiñana, Párroco de Aldealpozo,

Anselmo Peña Rubio	. M M B
Luis Alfonso Peña Rubio	. M M m
Benedicto Alfaro Orte	. B M m

Tercer año de Latín y Humanidades.

ASIGNATURAS

Latin. Tercer curso.	Gramáti- ca Casiellana. 3.º	Literatu- ra Preceptiva.
-------------------------	-----------------------------------	-----------------------------

Sres. Don:

Con D. Marceliano Perdiguero, Economo de Monteagudo.

Isaac Velilla Martínez	. M M M
------------------------	---------

Cuarto año de Sagrada Teología.

ASIGNATURAS

Latin. 4.º curso.	Analysis Li- terario.	Lengua Griega.
----------------------	--------------------------	----------------

Sres. Don:

En la Preceptoría oficial de Aranda de Duero.

Antonio Catalina Andrés	. m B m
Heraclio Delgado Esteban	. m m m
Andrés Hernando Cuadrillero	. m m m

CUADRO DE HONOR

de los alumnos que habiendo obtenido la nota de "Meritissimus, en todas las asignaturas han tomado parte en la oposición al Premio del año correspondiente, y la calificación que ha merecido cada uno.

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASE	AÑO	CENSURA	PUNTOS	CALIFICACIÓN
D. Pelayo Hornillos Gonzalez.....	Interno.	4. ^º de Latin...	Aprobado.	Veinticinco...	Premio.
> Amídeo Cuesta Santos.....	"	4. ^º de idem...	idem...	Veinticuatro...	Accessit.
> Anastasio Garcés Moñúx.....	"	4. ^º de idem...	idem...	Veintitres...	Mención honoríf.
> Pedro Chamorro Diez.....	"	3. ^º de idem...	idem...	Veinticinco...	Premio.
> Gervasio Marina Perez.....	"	3. ^º de idem...	idem...	Veinticinco...	Accessit.
> Benedicto Garcia y García.....	"	3. ^º de idem...	idem...	Veintitres...	Mención honoríf.
> Leandro Ruiz Aldea.....	"	2. ^º de idem.	idem...	Venticinco...	Premio.
> Francisco Garijo Jimenez.....	"	2. ^º de idem...	idem...	Veinticuatro...	Accessit.
> Raimundo Rubio Peñalba.....	"	1. ^º de idem...	idem...	Veinticinco...	Premio.
> Demetrio Gomez Aguilar.....	"	1. ^º de idem...	idem...	Veinte.....	
> Felix Garcia Olalla.....	"	1. ^º de idem...	idem...	Veinte.....	

Seminario Conciliar de Osma, 14 de junio de 1918.

*El Secretario de Estudios,
LIC. ALBERTO MARTINEZ SIMÓN.*